



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA E INSPECCION FISCAL.

La Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez 4 nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71295. Teléfono 9515016900, Ext. 23760 y 23772, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban de forma general a través de la misma, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos recabados serán utilizados para la siguiente finalidad:

Ejercer las facultades de comprobación fiscal para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

### Datos personales recabados

Los datos personales que se recaben son:

- Datos de identificación. Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre; firma autógrafa y electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); y nacionalidad.
- Datos de contacto. Información que permite mantener o entrar en contacto con el titular de los datos personales, tal como domicilio fiscal; correo electrónico; teléfono fijo y teléfono celular.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y el artículo 60 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XXI, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXVI, XXXIX, XL, XLII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

### Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

### Derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCOP personalmente ante la oficina de la Unidad de Transparencia y Oficial de Datos Personales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"



**"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

Edificio "D" Saúl Martínez 4 nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71257

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Así también, los requisitos y procedimientos para ejercer sus derechos ARCOP, se encuentra contemplado en el apartado de cedulas de trámites y servicios en el Portal Oficial de esta Secretaría de Finanzas o bien en la siguiente liga electrónica:

[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/tramites/2024/unidadTransparencia/tramite\\_ARCO2023.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/tramites/2024/unidadTransparencia/tramite_ARCO2023.pdf) o bien puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez 4 nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71257.

**Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>

Aviso de Privacidad aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, en la Segunda Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2024.